

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 44/005/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 093/06

12 de abril de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR440052006>

Turquía: Deben investigarse las recientes violaciones de derechos humanos

Amnistía Internacional ha instado al gobierno de Turquía a investigar todas las denuncias sobre violaciones de derechos humanos en el contexto de los actos de protesta que se han celebrado recientemente en el sudeste del país y, en forma esporádica, en Estambul.

Tras el entierro en Diyarbakir, el 28 de marzo, de cuatro miembros del Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK) muertos a manos de las fuerzas de seguridad, las manifestaciones degeneraron en protestas violentas durante las cuales los manifestantes arrojaron piedras y cócteles molotov y causaron daños a la propiedad privada. Cuatro personas fueron abatidas a tiros por las fuerzas de seguridad. Durante los días siguientes, el número de civiles muertos en las manifestaciones violentas celebradas en Diyarbakir y otras ciudades de la región, como Batman, Kiziltepe, Siirt y Nusaybin, se elevó a 13, entre ellos al menos 4 menores de edad. Según los informes de las autopsias, la mayoría murió como consecuencia de heridas de bala. Muchos manifestantes y agentes del orden resultaron heridos. El 2 de abril, en Estambul, tres mujeres murieron aplastadas por un autobús incendiado con un cóctel molotov, al parecer por manifestantes. Durante estos incidentes se detuvo a centenares de manifestantes, entre los que había menores de edad. La mayoría de las personas detenidas en Diyarbakir afirmaron que las habían sometido a malos tratos durante la aprehensión y que les habían infligido tortura o malos tratos bajo custodia.

En su carta al ministro de Justicia de Turquía, Amnistía Internacional reconoció las dificultades que afrontan los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley a la hora de mantener el orden público en manifestaciones violentas y condenó sin reservas los abusos contra los derechos humanos cometidos por los manifestantes, que causaron graves lesiones a civiles y agentes del orden.

Al mismo tiempo, la organización instó a las autoridades turcas a investigar todas las denuncias sobre casos en que el uso excesivo de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley durante manifestaciones violentas habría ocasionado la muerte de manifestantes y a asegurar que, de confirmarse la veracidad de estas denuncias, se somete a juicio a los perpetradores. También les exhortó a garantizar que las disposiciones del Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley y los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley son observadas en el curso del desempeño de funciones policiales durante todas las manifestaciones que se celebren, ya sean éstas de carácter violento o no.

Dado que, según indican los informes, durante los últimos años ha disminuido el uso de la tortura, especialmente en la región de Diyarbakir, Amnistía Internacional ha recibido con especial inquietud las denuncias de tortura y malos tratos a personas detenidas,

prácticas que incluyen propinar palizas a la víctima, amenazarla de muerte, y quitarle la ropa y echarle agua fría. También se han recibido informes sobre procedimientos de detención irregulares y casos en los que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley han impedido –en una ocasión, por la fuerza– que los abogados de las personas detenidas visitaran a sus clientes.

Amnistía Internacional exhortó a las autoridades turcas, en el contexto de la política de “tolerancia cero” que han adoptado frente a la tortura, a que cumplan con las obligaciones internacionales que ha contraído Turquía como Estado Parte en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes llevando a cabo investigaciones prontas, imparciales y exhaustivas de todas estas denuncias y procesando a los presuntos responsables.

Por las fechas en que Amnistía Internacional dirigió esta carta a las autoridades, 57 de los 91 menores de edad detenidos durante los acontecimientos de Diyarbakir seguían reclusos en espera de juicio. Algunos de ellos han afirmado haber sufrido tortura o malos tratos bajo custodia y, según sus abogados, también habrían sido sometidos a procedimientos de detención irregulares. Amnistía Internacional observó que algunos de los menores podrían afrontar cargos en aplicación de ciertos artículos del Código Penal turco que están dentro del ámbito de alcance de la Ley de Lucha contra el Terrorismo, y que al menos uno de los cargos acarrea la pena de cadena perpetua.

Amnistía Internacional instó a las autoridades turcas a proporcionar a todos los menores sometidos a prisión preventiva la protección especial que les confiere la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que Turquía es Estado Parte, asegurando que se llevan a cabo investigaciones prontas, exhaustivas e imparciales de las denuncias de tortura y malos tratos bajo custodia policial, devolviendo la libertad a estos menores lo antes posible a menos que pueda justificarse adecuadamente la prolongación de su detención, y garantizando que ninguna persona menor de 18 años recibirá una pena de cadena perpetua sin posibilidades de libertad.

Amnistía Internacional sigue observando de cerca la situación de los derechos humanos en Turquía, especialmente en el sudeste del país.